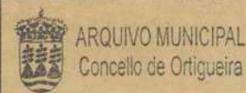


EL CABO ORTEGAL

EL ORTEGAL—Ortigueira

D. Juan Maciñeira
Pardo de Lama

Semanario Liberal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ortigueira 0,50 pts. al mes.
Península 2 pts. trimestre.
Ultramar 7 pts. semestre adelantado.
Anuncios y comunicados, á precios
convencionales.

ADMINISTRADOR

D. MANUEL BLANCO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración de
este periódico, cantón núm. 27
Fuera dirigiéndose al Administrador

NUESTRAS CARRETERAS

Sabido es, que las vías de comunicación, son arterias de interés tan vital para los pueblos, que sin ellas, nada valen la riqueza de su suelo y de sus rias, la benignidad de su clima, lo abrigado de sus puertos y lo espacioso de sus playas. Sin esas anchurosas cintas que atraviesen pintorescos valles y penetren por el seno de sus abruptas montañas, la vida en esos pueblos, es anémica, raquítica y pobre, porque les falta el contacto, las relaciones y el concierto con las grandes ciudades, con los centros de producción, contratación y consumo. Nada importan sus metales, sus granos, sus ganados, sus pescados y mariscos, si aun teniendo próximos los mercados, carecen de caminos por donde trasportarlos.

Y bien lo demuestra por desgracia esta comarca, perjudicada ya por la naturaleza en su posición topográfica, y olvidada de sus hijos en la gestión de aquello que subsanara tal perjuicio.

Ahí la vemos, inerte, miserable, estenuada, agonizante, apesar de reunir las mejores condiciones para su prosperidad y engrandecimiento. Ahí la vemos, triste y solitaria, sin movimiento y sin vida, apesar de poseer cuantos recursos necesita el comercio y la industria, para su mayor desarrollo y fomento. Ahí la vemos, condenada á mortal destierro, desconocida, por consiguiente, en vuel-

ta en olvido perpetuo y lamentable, no obstante, su historia, sus perfumes, sus encantos y sus tesoros.

¿Y porqué? Pues por carecer de vías de comunicación, y como resultante, de medios de locomoción. El mismo puerto de Cariño, con su espaciosa rada, no nos proporciona ni aun la vía marítima, porque separado de toda plaza mercantil del interior, de nada sirve y para nada vale, una vez no puede exportarse por él, cosa alguna.

Y en esa incuria y con ese abandono, dejaron pasar el tiempo, nuestros antepasados y los que les sucedieron hasta el presente, malogrando el porvenir de este hermoso país.

Empero; el hado, déjole de ser adverso.

Derrocados sus ambiciosos tiranos, autores de su atraso y del estancamiento de su riqueza, por el esfuerzo patriótico de un hombre desinteresado amante del progreso y de la libertad, de nuestro querido amigo D. Juan Fernandez Latorre, ya no está lejano el día en que veámos á esta fertilísima comarca—marchando por la senda de los modernos adelantos—aproximarse, libre y feliz, al lugar que le corresponde ocupar entre las de su clase y condiciones.

Diputado en las Cortes de la nación, ese dignísimo hombre público, por la voluntad de los mejores y mas entusiastas moradores de esta amada tierra, y confiados, por tanto, sus futuros destinos, no utiliza su hon-

rosa investidura para miserables, venganzas, ni para su medio personal. Trabaja, solamente,—y en verdad con actividad y acierto—por los intereses morales y materiales del Distrito que representa, y merced á su influencia, acaba de obtener por un proyecto de ley que presentó en la Asamblea nacional, de que forma parte, cuatro carreteras, que han de ser la base del desarrollo y bienestar de nuestra pequeña patria.

Basta la enunciación de esos caminos; suficiente será conocer sus trazados, y tener una ligera noción de su importancia para comprender los beneficios que han de reportar á este Distrito, y por consiguiente, para que se reconozca la verdad de nuestra afirmación.

Las citadas carreteras, después de cruzar en varias direcciones, una porción considerable de territorio, nos van á poner en comunicación, con ayuntamientos hermanos, colocándonos, además, sobre la vía-ferrea del Noroeste; y eso, por si solo, producirá en este país, una completa transformación en nuestras costumbres político-sociales; imprimirá movimiento y vida en nuestras plazas y en nuestros mercados, y señalará una era de progreso y de engrandecimiento sumamente envidiables.

La primera de dichas carreteras, es la que partiendo desde nuestra hermana gemela, la villa de Cedeira, habrá de empalmar en el punto llamado Campo del Hospital, con la que

vá de Linares á Vivero,

Es la segunda, otra, que partiendo desde Espinaredo, punto situado en la carretera de Ferrol á Villalba, y después de atravesar los ayuntamientos de Somozas, Moeche y Cerdido, enlazará con la que de Ferrol vá á Cedeira.

La tercera unirá los dos puertos del Barquero y Vares.

Y la cuarta, es la que partiendo de esta villa, y pasando por Puentes de García Rodríguez, terminará en la estación de Guitiriz, en la línea ferrea del Noroeste.

Esta mejora, de importancia capital—aunque para muchos inapreciable—bastante por si misma, para dar á un país beneficios sin cuento, no será sinó el punto de partida, de donde arrancarán otras no menos necesarias y provechosas, que el Sr. Latorre gestiona, y que habrá de conseguir muy pronto, dado el deseo que le mueve de corresponder fielmente al mandato de sus electores, y de ser útil al Distrito que representa.

No habrémos de recomendarle, que persevere en su frutuosamente cuanto patriótica gestión, pues conocemos muy bien sus propósitos y sus anhelos. Así que, solo nos resta, interpretando fielmente la voluntad y el deseo de todos los buenos hijos de esta tierra, enviar, á nuestro distinguido amigo y celoso Diputado á Cortes, un entusiasta voto de gracias, por el servicio que acaba de prestar al país.

De este modo es como cam-

plen los hombres honrados, y los verdaderos mandatarios de los pueblos.

GELTAS Y ROMANOS

III

En nuestro anterior artículo nos hemos ocupado de algunos de los muchos castros Romanos que en esta comarca existen; hoy tocamos escribir sobre épocas más remotas y en materia igual.

Difícil tarea es, por cierto, tratar asunto tan delicado, cual es este, en el campo histórico. Saralegui, Murguía y Sivelo, en sus diferentes obras, al ocuparse de los castros, no pueden llegar a un punto cierto en sus investigaciones; no es extraño esto al tener que escribir en una época prehistórica, y más cuando á veces uno de estos monumentos naturales muestra vestigios de enterramientos caracterizado por la *mamoá* otras encuentran en su cúspide el *dolmen*, el *crolmech* ó los *menhirs* mientras que la mayor parte de ellos no conservan más que restos del parapeto y el foso. ¿Que historiador, por más que este sea una autoridad en la materia, como D. Leandro de Saralegui, puede ante tan diferentes clases de datos reconstituir con exactitud completa el carácter general de la mayor parte de los castros que coronan la cúspide de nuestras montañas?: creemos que ninguno.

Juzgando nosotros por los castros que aquí existen y la mayor parte de los cuales conocemos, nos parece que aquellos pertenecientes á los Celtas, tuvieron muy diferentes objetos unos de otros. Nuestros aborígenes no debieron conocer para todas sus necesidades, tanto domésticas cuanto guerreras, otra clase de construcción, después de su vivienda lacustre, que el *barrows* ó *castro*; esto lo menos parece demostrarlo esa variedad que dentro de sus recintos encontramos, pues que, unas veces vemos uno destinado á Necrópolis otras á Mausoleo, á lugar de adoración ó á plaza de defensa creyendo nosotros por esto, que es inútil buscar en ellos su carácter general á todos, si exceptuamos el de la defensa, por paracer natural que cuando el Celta se vio sorprendido por los hijos del Tiber y cuando nuestro Galiaico luchó por su independencia, tuvo que acogerse á aquellos puntos donde la madre naturaleza le brindaba un refugio seguro y como el mejor era el elevado pico y estos en su mayor parte ocupados por la *mamoá* en ellos se guardaban y defendían por el foso y el parapeto, que quizá guarda-

se las cenizas de un jefe, peleaba nuestro Celta por conservar su autonomía. Pudo el *castro* Celta tener dos objetos á la vez; uno el de adoración ó lugar de enterramiento y otro el de defensa: Si en uno de estos montículos existían los restos de la persona querida de una tribu ó familia, ó si en cambio se levantaba allí un altar consagrado á algunas de las divinidades de nuestros antiguos galios, debieron guardarse con foso, y á veces contra foso, aquel lugar, para sí alguien, —otra tribu ó los romanos cuando sorprendieron á los habitantes de este país— intentaban profanar sitio que tanto ellos respetaban, defendido guardados por el parapeto y el foso, pudo ser esto muy natural y algo demuestra el ver tan defendido un *dolmen* ó una *mamoá* además esto cuadraba muy bien con el fanatismo de aquel pueblo que profesaba la religión druidica; y si mirámos á nuestra edad media tenemos no pocos ejemplos en la historia de algo parecido, apesar del gran adelanto relativo con la época prehistórica, cuando las continuas guerras con los moros en España, la expedición de Roger de Flor á Grecia y la guerra de las cruzadas; allí vemos como luchaban alentados solo por la fé y sin más objeto que ser útiles á su religión; no nos estrañe, pues que igual lo hiciese el Celta aunque en muy diferente escala, pero si con el mismo deseo de sacrificarse en aras de sus creencias.

Entre la abundancia de castros con que aquí contamos, se distinguen muy bien los de construcción romana, aun aquellos que siendo Celtas los trabajó el hijo de la loba para su defensa, y los que pertenecieron al primitivo habitante de este suelo. En tamaño, en forma, en el lugar que ocupan, y, en fin, en todos sus caracteres el romano no se puede confundir con el Celta.

En nuestro pasado artículo hemos hecho la descripción de dos de los mejores castros romanos con que aquí contamos; tocamos hoy empezar por algunos de los *barrows* Celtas, aunque por el más pobre en datos de los que conocemos, y el de menos interés histórico: El de la parroquia de Ladrado, separada de Ortigueira solo por estrecho brazo de mar, es del que en brevisimas líneas vamos á ocuparnos.

Parte de esta parroquia, su mayor agrupación, es el sitio conocido por el Barral; está asentado este, en la colina de un monte perfectamente cónico y de bastante altura, cuya falda opuesta á esta parroquia forma la rada del puerto de Espasante. En la cúspide de este monte, con pendiente rápida, hallase uno de los dos castros con que cuenta este lugar; de allí disfrábase encanta-

dora vista, pues que la Estaca de Varea, Cabo de Ortegal, la hermosa ría de Santa Marta y todo el Condado aparece á vista de pájaro, presentando un panorama hermoso y hasta cierto extremo fantástico por la gran extensión de terreno que se abarca y el contraste que ofrece la costa, la ría, el verde de la campiña y esa tinte de melancolía que caracteriza las crestas escarpadas de las altas montañas como la de la Capelada, último eslabon de los Pirineos que es lo que forma el cabo que da nombre á este pueblo. Por el lado Suroeste del *castro* es por donde se ingresa en él: primero se encuentra un pequeño parapeto en cuyo centro hay una entrada, después de haber cruzado el cegado foso; atravesada esta, se halla una pequeña planicie que aparenta la forma de media luna, cuya línea interior está formada por otro segundo parapeto, pero sin foso, que es el que guarda la parte superior del *barrow*. Las dimensiones de este son como las de los castros comunes, pequeñas para que hubiesen servido de vivienda, y cuya parte exterior está guardada por un parapeto al pie del que se ven los restos del primitivo y único foso, porque este es un *castro* que no tuvo modificaciones por el pueblo romano; en su interior nada se nota más que maleza y la parte superior de algunas peñas que si se reconociesen hasta su nacimiento al nivel del piso que le dieron á este monumento cuando se construyó, quizá encontrásemos algo que nos indicase su objeto: hay que advertir, sin embargo que uno de sus lados, al Norte, se observa un montículo de tierra y piedras de mucha base, dentro del cual puede existir una *mamoá*. Estos son los caracteres del *castro*, bastante deteriorado por la acción del tiempo, cuyo centro se ve está algo cegado con escombros desprendidos del parapeto.

En algunos que luego describiremos nótese igual que en este esa defensa que guarda la entrada y que hace aparecer la forma en conjunto, del *castro*, á una calabaza de peregrino y que le dá el carácter de plaza fortificada.

¿Entre que clase de monumento colocaremos este *barrow*? ¿Será un lugar defensivo, ó por el contrario será un altar ó una Necrópolis? suponemos nosotros que es lo último; que su cúspide sirvió de enterramiento, pues que su corto perímetro le saca el aspecto de fortaleza y su carencia de monumentos megalíticos le priva el carácter religioso; pero, al ver este *castro* solo con un foso, un parapeto y una entrada defendida, sin otro signo que nos indique algo, no puede aventurarse opiniones, y por eso nosotros no

queramos pasar de los estrechos límites de la prudencia histórica á fin de que el lector forme su concepto.

Federico Maciñeira

CRONICA DE LA SEMANA.

Segue la tercera persona de la famosa *Trinidad* ó sea el Espíritu no santo, desempeñando su papel de bufón á maravilla.

Vimosle desde una ventana, el último día de misión, dando grandes silbidos, que después de producir escándalo en unos, hilaridad en otros, eran un atentado contra la seriedad del acto que iba á celebrarse.

Nuestros lectores, habrán de suponer, con razón sobrada, que llamaba á algún perro, nada de eso; llamaba á los municipales, ignoramos para qué, pero cuyos municipales, no le hicieron caso, y hicieron perfectamente, primero, porque no respondían á esa señal, y segundo, por que dicho señor no tiene autoridad, ni atribuciones sobre esos agentes.

Quiera hacerse la ilusión, que la *Trinidad* de que forma parte, desde que se pasó á los conservadores, dispone de todo, gobierna en todo y manda en todo.

¡Pobrecita!

No quiere convencerse, de que son modestos soldados, con la nota de sospechosos.

Que un hombre fuera ayer liberal y hoy conservador....pase.

Que reciba regalos y no se muestre reconocido....pase.

Que acepte un destino y en su desempeño no favorezca en nada al que se lo concedió... tambien puede pasar.

Pero que le sirva para fustigarlo, que lo utilice para esterilizar su acción, para dañarle toda clase de intereses; es la más repugnante de las ingratitudes; es la vileza llevada al grado más escandaloso; es la iniquidad más excesiva que puede cometerse.

¿Pueden concebirse tipos de esa especie? No. Y sin embargo los hay.

Encuétranse pocos ejemplares, pero existen, para vergüenza de las clases que se llaman decentes....

No ignoramos que estos días se ha tratado por todos los medios posibles, de hacernos aparecer como anti-religiosos, no solo á este periódico, como tambien al partido liberal, para conseguir fines políticos, moralidad que por lo visto les ha enseñado la misión

Pues bien, en la imposibilidad de contestar en este número á esas infames mentiras, propaladas por los que ante los P. P. lo ran, lo haremos en el venidero

prometiéndonos desenmascarar á los hipócritas, porque nos es imposible sufrir mas á ciertas gentes.

Como prólogo, les diremos que nosotros somos católicos; que respetamos y acatamos cual debemos la religión de nuestros padres; que no intentamos atacar la religión Católica, pero que esto no obsta para que nos ocupemos de lo que debemos llamar "crónica de la misión", no con la intención, volvemos á repetir, de herir á esa gran religión, la mejor y mas sana máxima de la vida, sino con la de que todo el pueblo se fije en ciertas cosas que algo dicen y demuestran.

El martes salió de esta villa en uso de licencia, el Juez de instrucción D. Julián Pagola y Portugal.

Estando en trámite las querrelas presentadas contra varios presidentes de secciones, por falsedades cometidas en las elecciones de Diputados á Cortes celebradas en este Distrito electoral, en Febrero último, es de sentir la ausencia de aquel justificado y activo funcionario.

Nos consuela verlo sustituido por el Juez municipal D. Cándido Teigeiro Mones, no menos justificado, activo, é inteligentísimo, pues tales condiciones, bien notorias por cierto, hacen concebir la esperanza de que no habrá de trascurrir mucho tiempo, sin que los delincuentes, los verdaderos delincuentes, sufran el rigor de la ley.

Se nos dió noticia de un escándalo mayúsculo, ocurrido en un centro judicial de este pueblo en el que se intentaba ejercer presión sobre unos individuos, los que han tenido que marchar sin firmar ciertas diligencias.

Por este motivo, parece se ha dado parte á un superior gerárquico del empleado que tal intentó hacer. En el Congreso, ereemos, se tratará este asunto luego.

En el próximo número hablaremos con extensión de este negocio.

Dice *El Vivariense* de Vivero.

"Como gallegos, felicitamos al Sr. Fernandez Latorre por los triunfos parlamentarios que ha alcanzado, y por las importantes mejoras que ha conseguido para su distrito.

Envidiamos á los santamarteses tan digno representante, aunque tampoco estamos desvalidos de protección, pues al Diputado por nuestro distrito le debemos... le debemos... recordemos... ¡¡¡NADA!!! ¡Sin embargo! desde la subida de los conservadores al poder, y por la moralidad administrativa; (*¡mellor tu medres!*) fueron

agraciados con la destitución: el depositario de los fondos municipales, el Secretario del concejo el médico titular, el de cárceles, dos emplealdos de la Subalterna; y dos Ayuntamientos: con el traslado del Director de Sanidad marítima y el Administrador de Aduanas de San Cipriano este por incompatibilidad: detenidos y presos por denuncias trece ó catorce: procesados ocho ó nueve: desterrados...—hasta ahora ninguno—pero haciendo un esfuerzo pronto los habrá: con la sinceridad electoral los distritos de Jove y Vivero: con el aumento de los cupos para el Tesoro, todos, ó con todos los del partido: con el descontento y la guerra intestina electoral la mayoría del distrito; y con... ¡detente pluma!"

Sin comentarios.

Son ya muchas las personas que han elogiado nuestra sección local, desde que está á cargo de nuestro amigo D. Federico Maciñeira.

Nosotros, y con nosotros nuestro compañero, juzgamos esa opinión un tanto equivocada, sea este dicho en honor de la verdad.

Ni tenemos las dotes de ilustración del Sr Teigeiro (D. Cándido) ni poseemos el aticismo con que escribe.

Es cierto que sus trabajos tenían á veces conceptos duros, frases de pronunciada acritud, ataques algo violentos, contra determinadas personas; pero que obedecían á su temperamento, á su entusiasmo por la libertad. Por lo demás, nuestro ex-correligionario, creánnos nuestros lectores, es de esas personas, que todo se le escapa por la boca, todo olvida y todo perdona.

Bien lo pueden ver.....

Uno de estos últimos días se recibió aprobado, por el gobernador Civil de la provincia, el Reglamento porque há de regirse El Circulo liberal de esta villa.

En breve, se reunirán en junta general, las personas que han inscrito sus nombres como socios de dicho Circulo, para elegir la Directiva.

Es seguro, que se conferirá el cargo de Presidente honorario, á nuestro dignísimo Diputado á Cortes, D. Juan Fernandez Latorre, y que su retrato se colocará en el salon de juntas en el mas preferente lugar.

Señor Ayudante de marina:

¿Que hay sobre las barcas de pasaje de Fornelos y Sismundi? ¿No sabe V. nada?

Pues nosotros tenemos en cartera, documentos, que acreditan la supresión de ese privilegio, y sentiríamos tener que publicar

los en nuestro semanario.

Confiamos en que la rectitud de V., sabrá poner término á un abuso de este municipio.

Lo reclama el cumplimiento de las leyes; le demanda la libertad del tráfico, y lo piden los infelices marineros de esta ría.

Mucho celebraremos tener ocasión de darle gracias.

Ayer por la mañana han salido para Vivero los Jesuitas que por espacio de quince dias hemos tenido aquí de huéspedes.

Fueron á despedirlos al coche numerosas y caracterizadas personas predominando el bello sexo.

Como recuerdo de despedida han prodigado medallas de latón que se repartían entre todos los que pertenecen á las congregaciones.

La despedida fué afectuosa, aunque no revistió los caracteres ostentosos del recibimiento.

Será curioso ver en que capítulo del presupuesto cargará nuestro municipio los gastos de madera, cierre de la plaza y compostura de bancos rotos, ocasionados por la misión.

VARIEDADES.

EN SU TUMBA. (1)

*El ángel de mis amores
En esta tumba reposa!...
Zagala, la mas hermosa
Que ha tenido Valdeflores,
Era la inocente Rosa;
Aquella rosa que un día
Resignada sonreía
En el moribundo lecho;
Aquella, si, en cuyo pecho
Solo mi nombre vivía!*

Con música melodiosa
Cantaron los ruiseñores:
*El ángel de mis amores
En esta tumba reposa!...
Desde entonces los rumores
Del eco sonoro y blando,
Con los pájaros cantando,
A su sepultura ván;
Mientras las hayas llorando
En el cementerio están!*

¡Ni el bálsamo del consuelo
Mitigará mis dolores!...
Con ayes desgarradores
Dejadme decirle al cielo:
*El ángel de mis amores
En esta tumba reposa!...
Mas es porque un día hermosa
La vió Lequeris orfelo...
¡Valiérale más á Rosa
Ser á su cariño infiel!*

De aquella triste mañana
Queda, pues, la dulce queja,
Que en el Camposanto deja

(1) A mi buen amigo y paisano, el distinguido escritor gallego, D. Federico Maciñeira.

¡Débil y llorosa anciana;

Pues que cuando ésta se aleja,
Dice el áura entre las flores:
*El ángel de mis amores
En esta tumba reposa!...
Hija de honrados pastores,
También zagala, era Rosa,*

Ved la lápida: una cruz
Es su muda compañera;
En ella la "flor primera"
Agostóse con la luz
De la tibia primavera;
Por eso mi voz llorosa
Hoy repite aquí, en su losa,
Con los tiernos ruiseñores:
*El ángel de mis amores
En esta tumba reposa!...*

J. FRAGA DE CASTRO

Ferrol, Mayo, 1891

Imp. de A. Amenedo Ponte

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento de zapatería de Joaquín Hernandez, de esta villa, se necesita un operario que sepa su obligación.

Se le dará trabajo de hombre y se le asegura por mas de un año.

Si la obra satisface, se le gratificará sobre el precio ordinario.

En a imprenta de Cabo Ortegá y en la ferreteria de D. Evaristo Fernandez se hallan de venta ejemplares del laureado drama *A Torre de Peito Burdelo*, al precio de una peseta.

EL ORIENTE

Empresa de Coches entre Ferrol, Ortigueira y el Barquero.

Desde el 1.º del corriente mes de Abril y durante la temporada de verano, esta empresa acordó variar las horas de entrada y salida del coche con arreglo al cuadro á continuación:

Salida del Ferrol 7 mañana
Llegada á Ortigueira 3 tarde
Salida de Ortigueira 11 noche
Llegada al Ferrol 8 de la mañana:

Nota—La variación de horas para la temporada de invierno se anunciará con anticipación.

